

Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2021

De acuerdo a lo dispuesto por el Oficio Circular N° 718 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 10 de febrero de 2012, complementado por el Oficio Circular N° 764 de la misma Comisión, en relación con la proposición de auditores externos, el Directorio pone a disposición de los accionistas la fundamentación de las diversas opciones que sugieren a la junta, para que ésta cuente con toda la información necesaria para elegir a la empresa de auditoría que examinará los estados financieros.

El Comité de Directores y el Directorio de la Sociedad efectuaron un análisis del mercado de las empresas auditoras. De esta forma, se solicitaron propuestas económicas y técnicas a cuatro compañías que cumplen con todos los requerimientos necesarios para llevar a cabo el proceso de auditoría, estas son Deloitte, KPMG, Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA (en adelante “PWC”), y EY, recibándose propuestas de las tres primeras, excusándose de hacerlo EY, debido a que, según lo indicado, no contaban con el suficiente tiempo para llevar a cabo sus procesos de calidad interna.

En atención a lo anteriormente expuesto y luego de analizadas las propuestas presentadas, el Comité de Directores acordó unánimamente proponer al Directorio se sugiera a la Junta Ordinaria de Accionistas se adjudique en primer lugar a Deloitte la auditoría externa para el ejercicio 2021, y en segundo lugar, a PWC. Revisada la propuesta del Comité de Directores, el Directorio acordó de forma unánime sugerir a la Junta Ordinaria de Accionistas a las siguientes firmas de auditoría de acuerdo a la siguiente priorización:

- 1° Deloitte
- 2° PWC

Las fundamentaciones más relevantes para proponer en primer lugar a la empresa Deloitte son las siguientes:

- (i) La situación sanitaria que actualmente afecta al país (Covid-19), no aconseja hacer cambios de esta naturaleza en estas circunstancias, pues dificulta la inducción y coordinación con un auditor nuevo.
- (ii) El mejor conocimiento de la empresa optimiza los tiempos en que se desarrolla la auditoría.
- (ii) La propuesta económica es significativamente menor a las otras propuestas recibidas.
- (iii) Evaluación positiva de socia actual, a cargo de la cuenta desde 2020.
- (iv) Ha participado en los procesos de auditoría de la industria local.
- (v) El cambio del equipo de auditoría de Deloitte el 2020 cumple con buenas prácticas de gobierno corporativo.

- (i) (vi) Un auditor nuevo requerirá un alto foco de la administración, dada la necesidad de entender la empresa y el negocio

Y las fundamentaciones más relevantes para proponer en segundo lugar a la empresa PWC son las siguientes:

- (i) Buenas referencias de la firma y el equipo
- (ii) El equipo y recursos propuestos por PwC tienen una gran experiencia en los rubros retail, que corresponden a los giros principales de la Compañía
- (iii) PwC es una de las cuatro principales firmas de auditoría a nivel nacional e internacional.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se someterán las sugerencias del Comité de Directores y del Directorio, explicadas precedentemente, a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas.